

## Número: 244

- **Interviene en el foro “Adolescentes ¿Pueden participar en campañas electorales?”, convocado por la Organización Fuerza Ciudadana**



Las y los adolescentes están interesados en la política y en los temas públicos, por lo que es indispensable que su voz sea escuchada como un insumo para que partidos políticos y candidaturas formen sus propuestas de campaña, afirmó la Consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Zavala Pérez.

En el foro “Adolescentes ¿Pueden participar en campañas electorales?”, preparado por la Organización Fuerza Ciudadana, señaló que los jóvenes se comunican permanentemente e interactúan activamente en las redes, pero “no tenemos cómo materializar su participación política”.

Acompañada por la Magistrada de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Carmen Carreón; el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca y por Gloria Alcocer, directora Ejecutiva de la Organización Fuerza Ciudadana y Voz y Voto, la Consejera Zavala destacó que el Estado tiene una gran deuda histórica por no tener empadronados e identificados a las y los adolescentes.

En su participación explicó que, a partir de los 18 años, las y los jóvenes están plenamente identificados en el Padrón Electoral, pero antes de esa edad no se puede saber quiénes son y en qué posibilidades están para materializar su participación política.

Consideró que la participación de las y los adolescentes en las campañas “no debe ser como tradicionalmente se ha visto, que nada más son de apoyo, de seguimiento”, sino que “su voz debe de ser escuchada y tanto los partidos políticos como las y los candidatos deben tomar en cuenta lo que sus voces nos han dicho para poder formar las propuestas de campaña”.

Para la Consejera Zavala las y los adolescentes no deben ser vistos como sujetos de protección, “son sujetos de derechos y tienen una autonomía progresiva”.

Precisó que a través de la Consulta Infantil y Juvenil que organiza el INE, se ha conocido la opinión de ellas y ellos sobre temas de interés público, por lo que se debe encontrar la forma de institucionalizar y canalizar sus puntos de vista.

La Consejera Zavala Pérez dijo que propondrá entregar los resultados de estas consultas a las y los candidatos del proceso electoral 2021 “para que tengan presentes la voz de las y los adolescentes, así como los dibujos de las y los niños”, por lo que llamó a este sector a participar en la Consulta 2021 para que sus respuestas se consideren en la conformación de políticas públicas.

“Dejemos de ver a los jóvenes sólo como votantes”, agregó la Consejera Zavala, al considerar que se les debe incorporar desde el inicio de la educación formal, como personas sujetas de derechos y con autonomía progresiva.

En el foro, la Magistrada Carmen Carreón y el Consejero Mauricio Huesca, coincidieron en que el reto es seguir mejorando la progresividad de los derechos humanos para fortalecer a los adolescentes y las tecnologías de la información para que sean canales de toma de decisiones de manera consciente e informada.

■ Al día, Destacada INE, Noticias

◆ Comunicados de Prensa, Cultura democrática, Elecciones 2017, Jóvenes, Proceso Electoral

< La reelección no será un pretexto para vulnerar la paridad de las candidaturas en el Proceso Electoral 2021: Lorenzo Córdova

> Intervención de Claudia Zavala, en el foro, Adolescentes ¿pueden participar en campañas electorales?